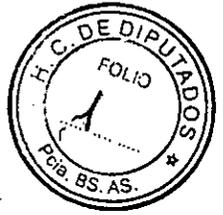




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

De Beneplácito y reconocimiento por la realización de un "Jubileo Diocesano", que comenzará el día 15 de agosto de 2010 y se extenderá hasta el 15 de octubre de 2011, con motivo de celebrarse, el día 10 de Abril de 2011, los "50 años de la creación de la Diócesis".


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Obispo de Avellaneda-Lanús Monseñor Rubén Frassia, anunció un Jubileo Diocesano, que comenzará el día 15 de agosto de 2010 y se extenderá hasta el 15 de octubre de 2011, con motivos de los 50 años de la creación de la diócesis de origen.

AICA., en una carta pastoral, el prelado explica que "hacer jubileo", o celebrarlo, es dar gracias a Dios a través de la Iglesia, que el Beato Juan XXIII, con la Bula, "Cum Regnum Dei", el 10 de abril de 1961, creó en aquel entonces el inicio de la diócesis de referencia. El 24 de abril de 2001, Juan Pablo II cambió el nombre y amplió los límites uniendo a la diócesis de Avellaneda, el Partido de Lanús, el cual pertenecía a la Diócesis de Lomas de Zamora, conformando la nueva realidad de Avellaneda-Lanús.

Celebrar los primeros cincuenta años como diócesis, es dar gracias a Dios por este don. El regalo de ser iglesia diocesana, de ser parte del pueblo de Dios, de celebrar la fe, de vivir en caridad y de marchar juntos como hermanos en la esperanza, es también agradecer al Señor.

Es el espíritu que nos debe mover y trabajar por dentro, para que toda la realidad celebrativa se vea impregnada de una evangelización nueva en sus métodos y en su expresión.

Que la presencia del Espíritu Santo, nos ilumine y nos haga experimentar el encuentro personal con el Señor, para expresar la alegría del testimonio y la fuerza del anuncio en nuestras vidas, en nuestras familias, en nuestros apostolados y en nuestra sociedad.

Que Cristo el Señor reine en nuestras vidas y pueda ser conocido y amados por todos, para que todos creamos en él y tengamos vida.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.